





DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1766. SANTA FE, MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

Partieron Para Montevideo Más de 10 Mil Personas a Presenciar el Partido

Alentarán a los Nuestros Con sus Entusiasmos y Sus Continuos ¡Adelante!

Reina intenso entusiasmo en todo Buenos Aires por este partido en que se disputa el título de Campeón Mundial de Foot-Ball por el presente año, y en el que se encuentran frente a frente los dos clásicos rivales del Plata

LOS ARGENTINOS QUE PERMANECEN DESDE EL SABADO EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 29. — Mañana se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, en el field del estadio Centenario, el partido final de football por el campeonato mundial, entre las representaciones de la Argentina y Uruguay.

Reina intenso entusiasmo por este partido, en el que se encontrarán frente a frente los dos clásicos rivales del Plata, en disputa del mismo campeonato que en Amsterdam, se adjudicaran los uruguayos.

MAS DE DIEZ MIL ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 29. — Más de diez mil personas se han embarcado esta noche en el puerto de Buenos Aires y se dirigen a la ciudad de Montevideo, para presenciar el partido que se disputa mañana por el campeonato mundial, entre los argentinos y los uruguayos.

Se asegura que en la capital vecina se encuentran desde el sábado otro número igual de argentinos, que alentarán con sus entusiasmos y sus ¡adelante! a los nuestros, en medio de las intensas emociones que producirán las incidencias del partido.

Los periodistas que entrevistaron a los viajeros en el momento de subir al vapor, escucharon de uno de ellos estas alentadoras palabras: ¡No estarán solos, nosotros les haremos compañía!

Intentó Arrojarse Desde el 3er. Piso de los Tribunales

Un individuo que fué indultado hace cuatro dias y se lo detuvo nuevamente

BUENOS AIRES, 29. — En la tarde de hoy, el detenido Alberto Martínez (a) "Tuerto René", intentó arrojarse desde el tercer piso del Palacio de Justicia, en circunstancias que era conducido ante el juez por dos empleados de investigaciones, quienes, adivinando la intención de Martínez, consiguieron asirlo de los brazos evitando que cayera.

Martínez fué indultado hace tres días por el mismo juez al que iba a ser presentado nuevamente, por haber sido sorprendido en el preciso instante en que iba a cometer un robo, por un agente de policía que consiguió detenerlo.

Después que hubo prestado la correspondiente declaración ante el juez fué conducido a la celda, tomándose precauciones para impedir que vuelva a atentar en contra de su vida.

El Pueblo de Santiago del Estero Ante el Gobernador

Pidieron la sanción de la ley tendiente a conjurar la crisis financiera por que atraviesa la Provincia

SANTIAGO DEL ESTERO, 29. — Esta tarde se llevó a cabo un mitin del pueblo formado por más de dos mil personas, las que llegaron hasta el despacho del gobernador, presentando a Maradona un mensaje por el cual se pide la sanción de la ley pendiente que se proyectara con el fin de conjurar la crisis financiera por que atraviesa la provincia en los tiempos actuales.

Con tal motivo hubo paro general en toda la ciudad, el que duró hasta las primeras horas de la noche, como solidaridad con los peticionantes.

La exclusión de las mujeres del Registro Electoral de San Juan ha motivado una petición

Se llevaría el asunto a la Corte Suprema

SAN JUAN, 29. — Benita E. Flores presentó ayer un extenso escrito a la Junta Electoral de la provincia, para interponer recurso de reposición por contrario imperio contra la resolución del 14 de julio último, que excluyó a la mujer del registro electoral. Para el caso de no admitirse la revocatoria pedida, interpone subsidiariamente un recurso extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia Nacional, de acuerdo con la Ley 48.

El match Griffiths-Heeney fué postergado para esta noche

Fué aplazado ayer a causa de la lluvia

NUEVA YORK, 29. — A causa de la persistente lluvia que ha caído durante todo el día de hoy, las autoridades que patrocinaban el encuentro boxístico que debió de realizarse esta noche, entre los peso pesados T. Heeney y Tuffy Griffiths, han resuelto postergarlo para mañana a la noche.

Este encuentro ha despertado un regular interés entre el público, habiéndose formalizado algunas apuestas alrededor del posible resultado del mismo. Heeney se cotiza favorito ampliamente hasta el momento.

EL VUELO DE LONDRES al CANADA

El R-100 envió un mensaje al Ministerio de Aviación de Inglaterra

LONDRES, 29. — El Ministerio de Aviación ha anunciado que el R-100 comunicó a las 8 horas p. m. de Greenwich que se encontraba en pleno vuelo a trescientas millas al oeste de Irlanda perfectamente, anunciando al mismo tiempo que los vientos contrarios habían sido salvados elevándose sobre la horizontal que llevaban, en cuya tarea los motores dieron el resultado satisfactorio que se esperaba.

EL PLEITO DEL SENADO DE CORDOBA

Ha regresado a la Capital Federal el señor Elpidio González, informando al Presidente del resultado de sus gestiones

BUENOS AIRES, 29. — Esta tarde concurrió el señor Elpidio González a su despacho, pasando poco después a la presidencia, en donde permaneció por espacio de dos horas, conversando con el señor Irigoyen, sobre su reciente viaje a la capital de Córdoba, a donde le llevara el pleito suscitado en el senado de aquella provincia, con motivo de las concesiones hechas a favor de la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. de las caídas de agua en el curso del río Tercero.

González ha expresado al Sr. Irigoyen, que el bloque de senadores radicales había manifestado ante su pedido, la seguridad de dejar sin efecto las concesiones acordadas, lo que luego le fué confirmado por un despacho recibido en tal sentido.

Combatióse el proyecto de empréstito municipal en España

MADRID, Julio 29. — En la sesión realizada por el Ayuntamiento de esta corte, al discutirse el empréstito de 200.000.000 de pesetas proyectado por el concejal señor Osorio y Gallardo lo combatió; considerando a los actuales ayuntamientos incapacitados, dada su condición de interinidad para resolver asuntos de esta índole que comprometen la vida económica del pueblo.

"Quiénes somos nosotros" — Se pregunta — Y contesta: "Somos figuras decorativas y tiénenzenos aquí para tapar las futuras elecciones donde no habrá ni sinceridad ni responsabilidades.

Anunció su dimisión si se convocan las elecciones generales antes que las municipales.

Hubo un fuerte temporal de nieve y agua en la región cordillerana de Neuquén

Se derrumbaron numerosos edificios por causa de la humedad y fuertes vientos

NORQUIN, 29. — Reina en esta región cordillerana un temporal tan violento como no se recuerda otros por los pobladores. Si bien ello hace esperar una buena perspectiva respecto a los campos de pastoreo, en cambio ocasiona grandes pérdidas de ganado.

Un número considerable de edificios se han derrumbado por causa de la gran humedad y fuertes vientos.

Asimismo, según comunicaciones recibidas de San Martín de los Andes, anuncian que en esa localidad llovi ayer copiosamente.

La Sesión de Diputados Estuvo Dedicada en Total Al Diploma de Lencinas

Un serio incidente se produjo hoy en la Cámara de Diputados entre los legisladores Carlos Porto y Vazquez, al referirse el Dr. José Hipólito Lencinas al asesinato de su hermano Carlos

BUENOS AIRES, 29. — A las 16 horas entró a sesionar la Cámara de Diputados con la asistencia de 81 legislador, ocupando de inmediato la presidencia el doctor Carlos A. Sánchez.

Continuando de inmediato en el uso de la palabra el diputado recientemente electo por la Provincia de Mendoza doctor José Hipólito Lencinas, quien prosiguió en un enérgico discurso el porceso de la obra del interventor Borzani; acusándolo de cómplice en el alevoso asesinato de su hermano Carlos Wáshington, "todo estaba premeditado de antemano, dijo, y los encargados de consumar el horrible crimen, fueron personajes rentados del representante oficial, y lo demuestra en forma elocuente, el hecho de que ninguno de los sindicados como autores hayan sido detenidos, antes al contrario, el interventor Borzani, prosiguió su política de espionaje y de corrupción, llenando las cárceles y los calabozos con cuanto afiliado de nuestro partido, reclamaba un poco de justicia para mi hermano muerto".

A esta altura de su discurso leyó el telegrama que el doctor Carlos Wáshington enviara al señor Presidente de la República, en el que exponía claramente los atentados que se preparaban a su llegada a la ciudad de Mendoza, pero como el pueblo, dijo el orador, "reclamaba su presencia, desafió toda clase de obstáculos y de adversidades para llegar al Círculo de Armas donde la muerte lo esperaba, creyendo que con su ausencia tenían el campo abierto para la obtención de un triunfo, pero el pueblo de mi provincia ve en cada obra laf igura de mi hermano Carlos".

HABLA EL DIPUTADO VAZQUEZ

A esta altura del debate, el diputado Vazquez del sector personalista, lo interrumpió produciéndose un acalorado diálogo en el que intervino el Ingeniero Carlos R. Porto.

El diputado Vazquez dijo: "El Partido Radical ha repudiado ese hecho, que no debe ser imputado ni al presidente de la República, ni al Interventor de Mendoza, pues por tratarse de un hecho vandálico no podían tenerse en cuenta las temerarias manifestaciones del señor Lencinas".

HABLA EL INGENIERO PORTO

El electo por la Provincia de San Juan, Ingeniero Porto, usó de la palabra y enérgicamente interrumpió al diputado Vazquez, preguntándole "qué ha hecho el Presidente de la República para evitar la continuación de los hechos repudiables de San Juan y Mendoza, que son una mancha imborrable en la historia política de nestra patria?"

A lo que el diputado Vázquez respondió con la siguiente pregunta: ¿Y qué ha hecho usted para invadir frente a la policía sanjuanina la provincia de La Rioja?

SUENAN LAS CAMPANAS

Un desorden mayúsculo se produjo en este momento, sonando las campanas de alarma y apagando las últimas palabras del Ingeniero Porto que incorporándose en su asiento respondía las imputaciones hechas por el diputado personalista.

Restablecido un tanto el orden, el diputado Vazquez, se levantó de su asiento y dirigiéndose al Ingeniero Porto, haciendo ademanes de sacar armas, le advirtió que no toleraría jamás le propinara injurias y manifestaciones infundadas, siendo contenido por sus compañeros de sector, en momentos que se dirigía a la banca donde se encontraba ubicado el señor Porto; éste tranquilo observaba al legislador desde su asiento hasta que se alejó con algunos compañeros del recinto.

LEVANTAMIENTO DE LA SESION

Después de un breve intervalo, originado por el tumulto entre los legisladores mencionados, continuó en el uso de la palabra el diputado Lencinas refiriéndose metódicamente al acto preeleccionario y citando casos concretos de la presión oficialista, como del secuestro de libretas.

El diputado antipersonalista por Santa Fe, doctor Juan Luis Ferrarotti, notando el visible cansancio del orador, propuso a la Honorable Cámara se levantara la sesión, lo que se accedió siendo las 19 horas; quedando en el uso de la palabra el diputado Lencinas.

Justo A. Suárez se Medirá Con Perlik el 12 de Agosto

Después sostendrá un encuentro con el vencedor del match Grogan-Flewers

EN EL VERANO REGRESARA A BUENOS AIRES

NUEVA YORK, 29. — Hoy ha sido firmado el contrato por el q' los boxeadores Justo A. Suárez y Perlik, se comprometen a realizar un match el 12 del mes próximo. El encuentro se llevará a cabo en l Queensbor Stadium.

Después de este match el boxeador argentino se medirá con el vencedor que disputarán en breve los púgiles Grogan y Flewers.

Aparte de estos encuentros, Suárez deberá realizar otros tres matches, más, de acuerdo con el convenio formalizado con las autoridades del Madison Square, terminados los cuales regresará a Buenos Aires, posiblemente a principios del verano.

El púgil argentino se ha sometido a un riguroso entrenamiento, encontrándose en excelentes condiciones físicas.

Se festejó el aniversario de la Independencia del Perú en Montevideo

MONTEVIDEO, Julio 29. — Durante el día de ayer se realizaron en esta capital diversos actos de homenaje al Perú, con motivo del nuevo aniversario de su independencia.

Además de las diversas fiestas realizadas constituyó un animado acto la ceremonia de izar la bandera peruana en la plaza de armas.

Llegó a La Paz el ex vice Presidente de Bolivia Sr. Saavedra

Fué aclamado por una enorme muchedumbre

LA PAZ, 29. — Llegó en la tarde de hoy a esta ciudad el expresidente del país, señor Saavedra.

Concurrieron a recibirlo a la estación un crecido número de amigos y funcionarios del régimen actual y, con ellos, una enorme muchedumbre que lo aclamó con entusiasmo al descender del convoy.

Robaron a un Vendedor Ambulante en Bs. Aires

Dos individuos bajaron de un automóvil y le arrebataron diez cajas de mercaderias, mientras otro de ellos le conversaba

UN CONSCRIPTO DETUVO AL CHAUFFEUR DE LOS ASALTANTES

Bs. AIRES, 29. — David Waldman, vendedor ambulante se encontraba esta tarde ubicado en la esquina de las calles Pichincha y P. Echagüe, ofreciendo sus mercancias a los transeuntes, cuando se le presento un sujeto que le pidió le mostrara las medias que llevaba, haciéndole abrir varias cajas. En estas circunstancias, paró en el mismo sitio un automóvil del que bajaron dos sujetos, los que le arrebataron diez cajas de mercaderías, mientras el primero impedía que el vendedor solicitara auxilio e impidiera la operación, tomando luego los tres el vehiculo que los esperaba, para darse a la fuga.

UNA INTERVENCION OPORTUNA

El conscripto Alberto Caldino, que pasaba en ese preciso momento por el lugar, dándose cuenta de lo que ocurría, se trabó en lucha con el chauffeur que conducía a los asaltantes, logrando detenerlo.

SE DAN A LA FUGA

Viendo esto los asaltantes, se dieron a la fuga inmediatamente, y como Caldino no pudiera dejar al chauffeur, debió dejarlos escapar sin atinar a correrlos. Cuando algunas personas llegaron al lugar y ayudaron al conscripto, era tarde para iniciar la persecución de los asaltantes.

LA POLICIA

La policía que intervino momentos más tarde, condujo al chauffeur hasta la seccional en donde quedó detenido e incomunicado, debiéndosele tomar declaración de un momento a otro.

El domingo será consagrado el nuevo Obispo de Tucumán

Mons. Cortessi asistirá a los festejos

TUCUMAN, 29. — Ha sido fijado el domingo próximo, para la consagración del nuevo obispo de esta provincia, Mons. Barrere, que recientemente prestará el juramento de práctica en Buenos Aires, ante el Presidente de la República, sus Ministros y varios prelados.

Asistirá a los festejos inherentes a esta ceremonia, Mons. Cortessi.

Se Suspendió el Match Mar del Plata Versus Provincia

A los 40 minutos de juego se produjo un incidente, contra el referee Forte

LA INTERVENCION DE LA POLICIA

BUENOS AIRES, 29. — Esta tarde durante el desarrollo del partido de football entre las representaciones de Provincia y Mar del Plata, en disputa del campeonato argentino se suscitó una incidencia contra el referee Forte, que se viene destacando como parcial en todos los matches que ha dirigido últimamente.

De resultas de él, el referee Forte, tuvo que abandonar el field pues los agresores tenían los peores propósitos, debiéndose suspender el partido a los 40 minutos de juego, cuando los de Provincia llevaban una ventaja de un goal sobre sus contrarios ya que el score era el siguiente:

PROVINCIA . . . . 2 goals
M. DEL PLATA . . 1 „

Empleados de la comisaría 25a. han procedido a la detención de cuatro de los jugadores q' agredieron al referee Forte, los que se encuentran detenidos en el local de la seccional.

Denuncia formulada por el Ayuntamiento de Cuenca

MADRID, 29. — Informan de Cuenca, que el ayuntamiento acordó en su última reunión, elevar una denuncia contra los concejales que se hallaban en funciones durante el período de la dictadura.

Se asegura asimismo, que el alcalde que actuó durante ese período, será acusado de haber incurrido en el delito de malversación de fondos.

Los sujetos que asaltaron una empresa de ómnibus el martes en Buenos Aires

Fueron reconocidos por una señorita en las fotografías del prontuario

BUENOS AIRES, 29. — Tres de los individuos que en la noche del martes llevaron a cabo un asalto a la empresa de ómnibus, sita en la calle Vélez Sársfield, fueron reconocidos por la señorita que frustró el asalto, entre numerosas fotografías que se le facilitaron en la sección prontuarios de la Jefatura de Policía. Sin dificultad identificó a Jorge Tamayo Gavilán (a) Chileno, a Severino Di Giovanni y a José Dinaldi, registrando los tres antecedentes de asaltantes y de anarquistas conocidos. La señorita mencionada pareció reconocer, además al "chauffeur" Nutti, que esperó en la puerta de la empresa a los asaltantes, con el automóvil listo para la fuga.

Hasta el momento la policía no ha conseguido detener a los asaltantes.

Las declaraciones de Francisco Otero al Presidente del Senado de Córdoba

Desmiente las manifestaciones que hiciera aquél a los señores senadores

CORDOBA, 29. — Francisco Otero, director de la revista "Ilustración", que se publica en ésta, y que se encuentra mezclado en el affaire de las conseciones hechas en favor de una empresa eléctrica local, ha presentado una extensa nota al presidente del senado de la provincia, por la cual desmiente las inculpaciones formuladas por el diputado nacional y representante legal de la compañía en cuestión, Dr. Raúl V. Martínez, sosteniendo ante el señor presidente del senado, que la verdad es otra, ya que puede probar que el señor diputado le ha ido a ofrecerle la cantidad de diez mil pesos primeros, y cincuenta mil, después, para que abandonara toda campaña contra las referidas concesiones. Al mismo tiempo solicita e invita a que se lleve el caso a la justicia del crimen, en donde podrá probar, manifiesta, toda la veracidad de mi exposición.

Un Juez de Mendoza presentó su renuncia ayer

MENDOZA, 29. — El doctor Plaed presentó la renuncia al cargo de Juez que venía desempeñando desde hace algún tiempo, fundando la misma, en ciertas publicaciones que se han hecho en estos últimos días acerca de su actuación como funcionario, y que considera agraviantes para su entereza moral.

El Lugar de Donde Surgió el Desastre Que Enluta a Italia en Estos Momentos



En el grabado aparece el Monte Vultuve y el lago que ocupa el cráter del antiguo volcán, punto considerado por los geólogos como centro de la catástrofe que enluta a Italia en estos momentos.

Una comisión de vecinos de Gálvez solicitó una Sub-receptoría

Una comisión de vecinos de Gálvez departamento San Jerónimo llegó ayer a esta capital. La formaban los señores Questa, Etchegaray, Parma, Garrera, Viola, Giraudo, Manini, Basso y Pautasso, la que se entrevistó con el ministro de Hacienda solicitándole la creación de una sub-receptoría de rentas. Hace ya cerca de un año que la viene solicitando. Se les prometió que sería creada lo antes posible, para lo cual el citado ministro conferenciará con el gobernador y nos informan que dentro de breve se dará el decreto respectivo.

El padrón de extranjeros

Hasta ayer se habían inscripto 20 personas para la formación del padrón de extranjeros y mujeres que se utilizará en los próximos comicios municipales. Como se sabe el día 31 del corriente vence el plazo acordado para la inscripción.

.. Higiene en las Panaderías

En una inspección que realizó ayer el Departamento del Trabajo, ha constatado que en la ciudad existen panaderías donde la higiene es algo q' no se tiene para nada en cuenta. Hemos de dar el caso concreto. En la panadería de calle Crespo 2372 fué encontrado un obrero durmiendo sobre la mesa en que se amasa el pan que después se vende al público. No pude esto ser más grave. Sabemos que la Dirección del Departamento del Trabajo, lo pondrá en conocimiento de la Municipalidad a fin de que se dicten las medidas que corresponden.

Con lo que dejamos dicho es suficiente para demostrar que la higiene es cosa descuidada al extremo por ciertos propietarios. De allí que se hace necesario una medida enérgica en defensa del público ya que esto no se puede mirar indiferente.

Se han efectuado importantes ventas de propiedades

En el Registro General de Propiedades de esta circunscripción se han anotado importante ventas de propiedades. En el departamento La Capital fué vendido un terreno en calle San Martín de 30x41 en pesos 10.400; en calle 1a. Junta otro que mide 10 por 31 en pesos 1.600; en calle Francia 10x35 $ 400; en Las Flores 43x56 en 4.400; en Avenida de los 7 Jefes 11.61x60 en $ 17.993; en calle 9 de Julio al norte 7x54 en $ 2.000; en calle Necochea 459 metros cuadrados en $ 4.100; en calle Santiago del Estero 223 m|c por $ 12.500; en Uruguay 9x84 en $ 1.500; en B. Zavalla 9x33 en $ 2.000; en calle Lavalle 8x60 en $ 4.600.

CASTELLANOS. —

P. N. Roma 35x50 en $ 8.000.
C. Maua 91 h. 31a 73 ca. $ 22.000
C. Sunchales 433 m|c. $ 500.
C. Rafaela 30x50 en $ 7.350.
P. Atalíva 5x25 en $ 437.
P. N. Roma 50x100 en $ 1,000.
P. N. Roma 20x30 en $ 300.
P. Z. Pereyra 37.50x70 en $ 3.450.
C. Iturraspe 134 h. 9a. 20 $ 45.000.
C. B. Italia 107h. 55a 73 $ 25.000.
J. M. Juana 31.29x56.29 $ 3.000.
C. Rafaela 1.459 m|c en $ 7.000.
C. Rafaela 15x50 $ 3.000.
C. Rafaela 10x30 $ 1.000.
C. Rafaela 20x20 en $ 1.000.
P. N. Roma 490 m|c. en $ 1.000.
P. Atalíva 50x50 en $ 500.
P. N. Roma 25x40 en $ 3.000.
P. Sunchales 10x21.65 en $ 700.
P. Sunchales 11.570 m|c. $ 3.500.
P. Garibaldi 10x25 en $ 250.
C. French 15h. 59a. 95 en $ 7.000.
C. Iturraspe 126h. 59a. 20 $ 28.000.
UP. Margarita 51.60x35 en $ 500.
P. Margarita 8.30x35 en $ 300.
P. Z. Pereyra 20x87.50 en $ 500.

LA PROTESTA DE LOS AGRICULTORES

Cuando hace unos días hacíamos mención de lo grave que era este momento para los agricultores del sur de la provincia, a quienes se pretende desalojar en masa de algunos campos, decíamos que con ello se buscaba la rebeldía de la clase agraria que hoy ya no se encuentra tan desunida como lo estaba antes, pues se han formado cooperativas y asociaciones gremiales que comprenden millares de agricultores, vinculados por el anhelo de defenderse de ciertos terratenientes que sólo buscan obtener el mayor provecho de sus tierras, sin importárseles nada si el trabajador de la tierra vive en la miseria.

Seiscientas familias de agricultores, que ocupan campos de Chabás, Bombal, Carmen y Cañada de Gómez, como si los dueños de éllos se hubieran puesto de acuerdo, han sido ya notificadas de que deben desalojar la tierra que trabajan obligándolos a mendigar por los caminos, porque la mayoría de éllos no tienen otra cosa que sus enseres de trabajo, algún animal que se ha salvado del desastre que durante todo un año ha tenido que sufrir, por la pérdida de las cosechas.

Decíamos ayer nomás que la falta de leyes protectoras de los agricultores — las que rigen protejen a los terratenientes, exclusivamente, — causaban esta situación enojosa que necesariamente había de provocar, algún día, una reacción de parte de los afectados, en cuanto, estuvieran un poco organizados. Y ya lo están; las cooperativas agrícolas se han federado constituyendo la Federación Agraria Argentina, y es esta institución la que acaba de resolver la realización de una gran manifestación en nuestra ciudad, para protestar contra los procedimientos extorsivos de los explotadores de la tierra.

¿Reeditaráse en nuestra ciudad el espectáculo que ofrecieron los cañeros de la provincia de Tucumán, cuando se volcaron a millares, en toda clase de medios de transporte, caballos, sulkis, en carros, por ferrocarril en la bella ciudad mediterránea, para mostrar su miseria y su esclavitud? No lo sabemos, pero puede que así sea. Para el 15 de agosto se realizará según lo anuncia la entidad citada, esta grandiosa manifestación, a la cual han sido invitados los socios de 114 seccionales y cooperativas que dependen de aquella entidad.

Nosotros que sostenemos como principio el beneficio de la colectividad sobre el egoísmo de unos cuantos, no podemos ver sino con simpatía este movimiento de reivindicación de los derechos de la clase agraria, cuya ignorancia y desunión ha servido a tantos terratenientes para hacerse millonarios.

El espectáculo será sin duda alguna grandioso; esperemos, pues, que la presencia de tantos agricultores juntos, tenga como consecuencia inducir a nuestros poderes públicos a mejorar sus condiciones de vida para bien de éllos y de la sociedad toda

Ya se ha Fijado la Fecha Para la Designacción de Rector Universitario

Texto de la Resolución dada a conocer por el Interventor en la Universidad, con respecto a la designación de Rector, y a la aprobación de las elecciones

"Santa Fe, 28 de Julio de 1930 — Vistas: las comunicaciones elevadas por los señores Delegados Interventores en las Facultades que integran la Universidad, dando cuenta del desarrollo y resultado de las elecciones realizadas en las mismas, para designar las autoridades respectivas,

El Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, en uso de sus atribuciones, resuelve:

Artículo 1o. — Aprobar las elecciones realizadas en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales; Química Industrial y Agrícola; Ciencias Médicas, etc.; Ciencias Matemáticas, etc.; Ciencias Económicas, etc.; Cs. Económicas y Educaciones; y Agricultura, Ganadería, etc., durante los días 17, 19 y 21 del mes en curso.

Art. 2o. — Designar consejeros de las respectivas Facultades, a los propuestos en los comicios mixtos del 21 del corriente.

Art. 3o. — Convocar a los consejeros electos en las Facultades citadas, para que el día 14 del mes de agosto, a las quince horas, constituyan los Consejos Directivos en las mismas, al solo efecto de lo dispuesto por los artículos 36 y 10 de los estatutos vigentes.

Art. 4o. — Convocar a la Asamblea Universitaria en la ciudad de Santa Fe, el día 29 del mes de agosto, a las quince horas, para elegir el Rector de la Universidad.

Art. 5o. — Todas las autoridades electas en la Universidad, asumirán sus funciones simultáneamente, siete días después de ser electo el Rector.

Art. 6o. — Comuníquese, inscríbase, etc.

(Fdo.): **R. A. Iazo, Interventor Nacional; Mariano R. Tissembaum, Secretario General**".

La Partida del Doctor Salas

Elige el presidente de la Nación a los hombres que quiere anular. Los toma en el apogeo de su prestigio para arrastrarlos luego en una caída vertiginosa, después de exhibirlos en su fracaso. El último de los casos conocido es el del Interventor Federal, doctor Lisandro Salas.

No volverá a la provincia el señor interventor pese a quienes no quieren reconocer las dificultades que encuentra para hacer lo que le plazca. De corte eminentemente radical, como interventor ha hecho el papel más deslucido que pueda imaginarse, no dejándolo tener siquiera la más mínima partícula de criterio propio, amplio y generoso. Cuando vino le reconocimos capacidad, abonada en sus antecedentes honorables y numerosos; hoy, al ver que no ha sido otra cosa en la administración personalista que un interventor más, lo compadecemos.

No se explican las intervenciones cuando no vienen a hacer obra rápida y segura. Debe ser su gestor algo así como el cirujano que se llama para asistir a un paciente grave. Apenas llega, debe curar, porque las dilaciones son fatales.

Pero el Dr. Salas lleva ya buenos meses en nuestra provincia y no ha solucionado nada; puede que su renuncia no sea otra cosa que un mandato de su conciencia atormentada por el fracaso.

Hace ya varias semanas que el Dr. Salas, se encuentra en la Capital Federal, porque en este período presidencial los interventores, para ples subalternos del primer magistra probar de que son empleados, simdo, viven pegados a la Casa Rosada. No se esconde en los círculos políticos de aquella ciudad su malestar, que por otra parte el mismo se encarga de hacer público.

A pesar de todo lo lamentamos; a fuerza de criticar los actos del Dr. Salas, éste se nos había hecho simpático. Servía al comentario, ya que no era útil por su inactividad a nuestra provincia.

Mientras tanto no nos preocupe el nombre de su sustituto; sea quien sea, no cambiarán los procedimientos, y ello será la mejor prueba de lo que venimos sosteniendo: de que el Dr. Salas manda tanto en la intervención como nosotros en la casa de nuestro vecino. Y es que, venga quien venga, seguirá siendo el verdadero Interventor el Presidente de la Nación, sin cuyo visto bueno no se hace nada.

UNA INFORMACION OFICIAL ACERCA DE LA USINA

Después de que tanto ruido se hizo alrededor del proyecto sobre la construcción de la nueva Usina Municipal, todo quedó en silencio. Nadie sabe en qué quedará la iniciativa desde que la Municipalidad no ha dicho una sola palabra, pero ayer ocurrió una novedad. Hubo un largo acuerdo de ministros, después del cual se informó que el gobierno había acordado la garantía solicitada por la Intendencia para la construcción de la referida Usina. No se ha dicho en qué consiste tal garantía. Sólo se ha agregado que en oportunidad se dará cuenta a la Legislatura. Eso es todo. Una información oficial acerca del proyecto, que no dice nada.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 29

Nacimientos. —

Elvira, hija de Julián González y de María C. Casal.

Nidia Nélida, hija de Antonio Acoste y de Verónnica Ramírez.

Defunciones. —

María Micheiutti, arg. 34 años.
Ambrosia Lunas, arg. 28 años.
Doroteo Córdoba, arg. 62 años.
Delda Giménez, arg. 36 años.
Alí Mehamand, arg. 38 años.
José Iglesias, arg. 58 años.

Nacimientos. —

SEGUNDA SECCION

Guarino Agustín, hijo de Juan Rosa y de Josefa Greggio.

Defunciones. —

María Vals, arg. 12 años.
Angel S. Bruno, arg. 51 años.
María Echter, arg. 64 años.

La Reglamentación Para las Farmacias

Los farmacéuticos, en una interesante reunión, trataron la reglamentación proyectada, aprobándola, y comentando diversos asuntos de interés para estos profesionales

En el local de la Sociedad Cosmopolita, se reunieron los Farmacéuticos de la Primera Circunscripción, que fueron invitados por intermedio de la prensa, quienes se pronunciaron por casi unanimidad en favor de la reglamentación propuesta por el C. de Higiene al Superior Gobierno.

Se encontraban presentes un grupo numerosos de Farmacéuticos de esta ciudad y varios de la campaña. Después de breves palabras que pronunció el Presidente, señor M. C. Sandoz, puso en consideración de los asistentes la nota enviada conjuntamente con el proyecto de reglamentación a la ley de Farmacias y visto que el Gobierno solicitaba la consulta en mayor brevedad posible, se pasó inmediatamente a tratar como sería ésta contestada. Después de un debate en donde intervinieran numerosos Farmacéuticos, entre ellos los señores, Soler, Parpal, Serrichio, Henet, Rapacciolli, Benassi, Croppi Corradi, Pérez, Eguiazú y otros, se sometió a votación la reglamentación propuesta, siendo ésta aprobada por casi unanimidad de los presentes.

Debemos destacar la actuación valiente y decidida de varios farmacéuticos que pintaron claramente cual era la situación actual de la farmacia y el ejercicio de esa profesion universitaria, llegándose a una conclusión; que la reglamentación propuesta era una garantía para dignificar dicha profesion y garantir al público un servicio profesional, quedando bien aclarado que más de un colega farmacéutico se opondría a la sanción de la reglamentación, pero esos serían casos aislados que lesionaban intereses particulares, pues éstos no podrían atender sus farmacias por estar a la vez dedicados a otras actividades como igualmente se citó el caso de que existen farmacias en donde el público no conoce al farmacéutico y confunde a éste con auxiliares de farmacia por no concurrir éste a su farmacia o estar simulando una propiedad que no existe.

Igualmente se hizo recalcar que la reglamentación propuesta no va contra los auxiliares de farmacia (idóneos), pues ellos ocuparían el lugar que le corresponde en la farmacia; ser unos auxiliares del farmacéutico pero no están nunca para autorizar un acto profesional como es el del farmacéutico. La atención y despacho de una receta que de acuerdo con la reforma propuesta por el C. de Higiene, debe ser devuelta al público firmada por el farmacéutico, como igualmente su rótulo o en caso contrario copia de élla.

Hubo quien en favor de la reglamentación dijo, que en los actuales momentos el Superior Gobierno había dictado una reglamentación de Laboratorios de Análisis y que a los farmacéuticos se les había quitado ese derecho que tenían adquirido pero que éllos esperaban una reacción del mismo Gobierno, dándole el derecho que le corresponde de ser ellos quienes certifiquen el acto profesional del despacho de la receta.

Estadísticas escolares

La Inspección de Escuelas ha remitido una circular a cada director de escuela que no ha remitido las estadísticas y planillas que correspon den al presente año. Hace presente en la circular a que nos referimos que deben remitirse lo antes posible a fin de evitar los trastornos que esa falta implica para el control que se lleva.

Son varias las escuelas que no han dado cumplimiento a la resolución del Consejo de Educación.

CASA DE GOBIERNO

El doctor Pedro Gómez Cello concurrió temprano a su despacho así como sus ministros de Hacienda señor Racine y de Instrucción Pública doctor Gatti. En la casa de gobierno estuvieron los señores Antonio Habichayn, Domingo Buonaccore, Carlos Veronelli, Rafael Funes, Juan Parma Daniel Testi, Jorge Smiles, Francisco Caminos y otros. El gobernador conversó con sus ministros acerca de asuntos administrativos, concediendo diversas audiencias.

La Junta de Jubilaciones y Pensiones debe rendir cuenta como lo solicita el Tribunal de Cuentas

EL GOBIERNO DEBE REGLAMENTAR LA FORMA

En oportunidad nos hemos ocupado del decreto del Tribunal de Cuentas, estableciendo que la Junta de Jubilaciones y Pensiones debe rendir cuentas de los dineros que reciba. Días atrás publicamos la comunicación dirigida por el Tribunal al Ministerio de Hacienda, solicitando no se le hicieran entregas de fondos a la Junta hasta tanto no rindiera de los que había recibido. El Ministerio no ha dicho nada. El Fiscal de Estado se ha pronunciado ayer en el expediente. Es extenso el dictamen. Dice que la ley 2151 no contiene ninguna disposición por la que se dejen sin efecto las de la ley 2092, en en que impone a la Junta la obligación de rendir cuentas al Ministerio de Hacienda. No hay tampoco derogación implícita. La derogación implícita tiene lugar cuando las disposiciones de la última ley son sompatibles con las disposiciones análogas de la ley anterior y esto no ocurre en el sub judice, puesto que, si bien la ley de contabilidad No. 2151 obliga a la Junta de Jubilaciones a rendir cuentas ante aquel Tribunal, esto no obsta para que en cumplimiento de la referida ley rinda cuentas también ante el Ministerio de Hacienda. No habiendo derogación expresa ni implícita es ésta la conclusión que lógicamente nos conduce la armonía de ambas leyes. En cuanto al procedimiento, dice en el dictamen que debe observar para rendir cuentas la ley no hace referencia de ninguna especie. En consecuencia, ese procedimiento puede y debe ser reglamentado por el Poder Ejecutivo en virtud de la facultad que le acuerda la Constitución de la Provincia de expedir las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecución de la ley (artículo 91, inciso 2). Por las consideraciones expuestas termina el Fiscal expresando que, sin perjuicio de expedir cuando lo crea oportuno un decreto de carácter general stableciendo que todas las reparticiones públicas de la provincia, deben rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas, por intermedio de los respectivos Ministerios que dependan, se haga saber a la Junta de Jubilaciones y Pensiones que en lo sucesivo debe enviar al Ministerio de Hacienda, su rendición de cuentas, por duplicado a los efectos de que una de ellas sea remitida por ese Ministerio al Tribunal de Cuentas, debiendo hacerse conocer a éste la correspondiente resolución del Poder Ejecutivo.

Premio otorgado a un Cabo de Policía

El Cabo de la Jefatura de Policía de esta capital, Atanasio Segovia, chapa 425, ha merecido la distinción de un diploma de honor y pesos 100 premio otorgado por el gobierno de la provincia, como un estímulo al buen servidor, que ha sabido destacarse por su conducta y cumplimiento de sus deberes.

Sorteo de la lotería de La Rioja

En el sorteo de la lotería de La Rioja, realizado ayer el resultado fué el siguiente:

El número 19.269 con $ 25.000; el 21.501 con pesos 5.000; el 7.163 con pesos 3.000; el número 18.644 con pesos 2.000; con pesos 500 los números 8787; 9655; 11742; 14736; 17890; 23580; 7950, con pesos 200 los siguientes números: 10.920; 14422; 15296; 17062; 18551; 23445; 25834; 26102 y 30974

Las Botas de 7 Leguas

¿CONAN DOYLE DE VUELTA? El creador del incomparable Sherlock Holmes, ausente de este valle de lágrimas hace apenas un par de meses, como una ratificación de sus teorías espiritualistas, pareciera estar dispuesto a demostrárnosla en forma concluyente.

Una hija suya, ha hecho declaraciones verdaderamente sensacionales, sobre la "vuelta" (sic) de su padre al mundo de los vivos... en espíritu...

En una "sesión" últimamente realizada, el espíritu de Doyle, apareció merced al poder invocador del "medium", prueba ésta que pretende justificarse con una fotografía tomada, fiel reflejo del espíritu, al decir de los creyentes, que con buena voluntad y mejor disposición de ánimo, no han titubeado en reconocer en élla la personalidad del maestro...

De admitir tal aparición, sería el caso de aceptar integramente la teoría propiciada con tanto fervor por su autor, aunque una discreta desconfianza, muy humana por cierto, nos ponga en trance de dudar una vez más de esas andanzas "espirituales" del incomparable desentrañador de misterios policiacos...

LA CRISIS DE LA AGRICULTURA. Una de nuestras fuentes básicas de recursos, la agricultura, se encuentra en trance de un grave quebranto fundamental.

La precaridad de la cosecha pasada, ocasionada por múltiples factores, y en especial por las variaciones atmosféricas — factor este decisivo en lo que respecta a las excelencias de la misma, — la indiferencia de los poderes públicos, la rapacidad de los arrendadores y latifundistas; todo ello ha contribuido a provocar la situación desesperante por que hoy atraviesan miles de pequeños agricultores en todo el país, expuestos al desalojo de las tierras, hasta ayer primorosamente labradas y expresión de riqueza inconmensurable.

La ley, con esa falta de humanidad que trascienden de la mayoría de sus instituciones, va a cumplirse una vez más, aunque para ello, deba sacrificarse la tranquilidad de miles de habitantes, exponentes del esfuerzo, de la contracción y del sacrificio; verdaderos sostenedores de nuestras posibilidades económicas.

La voracidad insaciable de los terratenientes, para quienes nada les interesa los esfuerzos así cumplidos por sus arrendatarios; tras una paciente y laboriosa labor en la que las privaciones y los sacrificios menudearan, respondiendo a esa desconsideración clásica que en el país existe para esos verdaderos "pioners" de la agricultura, invocando los derechos de una ley incongruente por lo inhumana y lesiva, no han titubeado en preparar el desalojo y despojo de esa pobre gente que hasta ayer nomás, les llenara sus arcas en una especie de renunciamiento, de ese renunciamiento que tiene mucho de esclavitud!

A pesar de ello, un gran movimiento de opinión y de resistencia legítima, campea hoy por todos los centros agrarios del país, el que como una seria advertencia, habrá de orientar a los gobiernos en el camino de la racional comprensión de ese problema que hoy agita la vida nacional resintiendo la estabilidad económica del común, y que a manera de índice acusador los presenta a la consideración pública, como la negación absoluta de todo concepto de responsabilidad.

ASALTOS "AL GUSTO". Como en un hotelucho de medio pelo, donde el arte culinario ofrece satisfacer las exigencias de los paladares más exigentes, así en nuestro país, la crónica de la delincuencia nos ofrece la oportunidad de catar la diversidad pecaminosa de sus pronunciamientos.

Con una frialdad desconcertante y con una continuidad condenable, los asaltos en pleno día, en el centro mismo de las ciudades, se producen en forma espectacular dando la impresión de que, más que centros de civilización, son lugares de depredación, ayunos de esta garantía personal...

Asaltos a los bancos, a las casas de cambio, a los garages, a los establecimientos comerciales, a los inofensivos transeuntes; todo está como en una sucesión cinematográfica, es el cuadro que ofrece la delincuencia regimentada que ha sentado sus reales en el país...

La policía que debiera necesariamente conocer las declinaciones de esos exponentes de disolución, en virtud de los múltiples recursos con que cuenta, si bien, siempre interviene en los sucesos, siempre también llega tarde... cuando hay que proceder a levantar a las víctimas de esos atentados...

Esta es la verdad, pese a las pretendidas excelencias que a aquélla institución se le asigna... cada vez que por un accidente consigue individualizar a sus autores...

El exceso de libertad, la condecendencia rayana en el delito, y la indiferencia irritante con que muchas veces aquélla procede, son factores éstos que favorecen a esos dechados de la sociedad, que con una audacia y tranquilidad nunca vistas, se lanzan a las empresas del robo y del crimen...

¡Hasta cuándo!

EL "LIO" DE LA GRAN CHINA. Los hijos del Celeste Imperio, como se les llama a los chinos, con un ardor y con una energía dignas de mejor causa, continúan en el nada loable empeño de romperse el "bautismo", en sus afanes de consolidar la unidad nacional... Por un lado, el general Chiang-Hai-Shek, jefe de los nacionalistas y actual presidente de la cuasi república; por el otro, el no menos general Fen-Yun-Sen, llamado el cristiano, comunista, (!), y por todas partes del inmenso territorio, numerosas bandas de ladrones y criminales de todos los calibres y procedencias, que en medio de ese río revuelto, aprovechan para "pescar" cuanto encuentran a mano...

Es tal la confusión de los conceptos y de las ideas sobre los futuros destinos de la república, tanto el fanatismo imperante en las tendencias actuantes y las discrepancias de esos pretendidos "conductores" del pueblo chino, que el conflicto planteado hace años ya, sigue gravitando sobre la vida de esa milenaria y fanática nación, desangrándola con todos los horrores de una guerra cruenta y fratricida.

Los chinos del hoy siglo XX, a tono con las exigencias de la moderna civilización que se ha infiltrado en su masa, acicateados por un deseo de poderío material, han olvidado las bellas máximas de Confucio, el padre de la sabiduría, hecha toda mansedumbre, toda concordia y amor a los semejantes...

El "MASULA" Incendiado



El vapor inglés Masula, que navegaba hacia la India, se incendió en aguas de Gibraltar, viéndose sus pasajeros en grave peligro. Afortunadamente, todos éllos y los tripulantes pudieron ser salvados, logrando encalar al buque.

¿REGRESA EL INTERVENTOR NACIONAL?

Han circulado versiones de buena fuente, que el Interventor Federal doctor Salas, llegará de un momento a otro a Santa Fe. Se agrega que ello traerá como consecuencias novedades de suma importancia. Veremos. Francamente aquí no hace falta una intervención que tuvo por razón el reorganizar el Poder Judicial y lo ha desorganizado por completo. Eso sin necesidad de que digamos tampoco se ha hecho otra cosa que política sin pensar siquiera en que debe convocarse a elecciones para la constitución de la Legislatura. Claro que convendrá al Poder Ejecutivo de la Nación tenerlo al doctor Salas en ésta, porque en política todo puede suceder. Y ya que de esto hablamos cumpliremos con el deber de informar que se afirmaba anoche que el regreso del doctor Salas si fracasa como ha fracasado la reorganización, partidaria confiada al doctor Ortúzar, puede ser de mal síntoma para el gobierno de Santa Fe. El tiempo nos dirá qué hay de cierto en todo lo que se dice. Mientras tanto queda en pie el interrogante: Regresa con más facultades el Interventor o fué vencido en la lucha que sostuvo en la Capital Federal?

Resoluciones del Ministerio de Hacienda

Se resolvió rectificar la resolución del P. E. de fecha 15 de mayo ppdo. en la parte relativa a los linderos de la propiedad adquirida por el Sup. Gobierno, a la señora Elisa Gaudin de Sólito, estableciéndose que el terreno adquirido ubicado con frente al camino Vicente López y Planes está comprendido entre los siguiente linderos: Norte y Sud con más terrenos propiedad de la vendedora; Este camino Nogueras hoy Avenida López y Planes y al Oeste prolongación de la calle 33 Sin Nombre.

—Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contrato celebrado entre la Dirección del Puerto de esta Capital y la Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda., relativo a la provisión de rieles, eclisas, bulones y tirafondos con destino a la construcción de vías en el puerto de cabotaje (primera sección). A la vez se establece como término máximo para la entrega de los materiales de procedencia exterior, ciento veinte días en vez de noventa.

—Se autoriza a la Dirección del Puerto de esta capital para que adquiera en compra de los señores G. Goffre y Cía., por la suma de cinco mil seiscientos cincuenta pesos moneda nacional un motor marino "Kermath" de 65 HP. de seis cilindros, hélices de tres palas, accesorios y colocación de acuerdo a la propuesta presentada por la casa referida y destinado a la lancha "10 de Octubre".

—Se autoriza con carácter precario a los señores Bunge y Born Ltda., para llevar a cabo la construcción de un túnel subterráneo entre los galpones A y C del puerto de esta capital de acuerdo a los planos y memoria descriptiva presentados por los mismos.

—Se autoriza a la Dirección del Puerto de esta capital para que invierta hasta la suma de pesos un mil m/n., para la apertura de la calle entre el galpón C de propiedad de los señores Bunge y Born y José B. Rodríguez y Cía.

—Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros para que adquiera con destino a la Contaduría y del señor Ceferino Iglesias de acuerdo al presupuesto presentado un escritorio tipo comercial con pupitre, invirtiendo para ello hasta la suma de ochenta y siete pesos nacionales.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Educación

En su reciente sesión el Consejo General de Educación adoptó estas resoluciones:

Aprobar el contrato ad referendum celebrado entre el Inspector jefe de la 3a. sección señor Juan Angel Cabanillas en nombre y representación del H. Consejo y el señor Ricardo Zalazar como propietario del local situado en la calle Crespo No. 843 de la ciudad de Rosario que se arrienda para funcionamiento de la escuela No. 76 de dicho punto.

—Autorizar a Secretaría General para que llame a licitación pública por el término de veinte días para la adjudicación de las obras de construcción del edificio que será destinado a la escuela No. 302 de Arroyo Monje en el departamento San Jerónimo de acuerdo a los planos y demás especificaciones preparados a tal efecto por la Dirección de Arquitectura.

—Adjudicar al señor Francisco Del Patto, por la suma de pesos 310 los trabajos referentes al cambio de sitio del molino a viento existente en el local de la escuela No. 321 de Franck.

—Recibir provisoriamente los otr

— Recibir provisoriamente las obras de reparaciones generales y mejoras ejecutadas por el señor José Tonini, en el local de la escuela No. 290 de Gálvez y ordenar se le abone el importe del certificado final de dichos trabajos que asciende a la suma de pesos 4.317.50 m/n.

—Recibir definitivamente los trabajos de perforación de un pozo de agua y la reparación en la máquina del molino a viento de la escuela No. 34 de Llambi Campbell ejecutados por el señor Miguel Gioberti, y ordenar se le abone el valor de los mismos que asciende a la suma de pesos 330 y que figuran liquidados por expediente No. 780 letra C. del corriente año.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones ejecutados por el señor F. A. Gallino en el local de la escuela No. 353 de San Agustín y ordenar se le abone el valor de los mismos que ascienden a la suma de pesos 82 y que figuran liquidados por expediente No. 778 letra C. del corriente año.

—Recibir definitivamente los trabajos de colocación de un cerco de alambre tejido en el terreno ocupado por la escuela No. 341 de Progreso, ejecutados por el señor Antonio Risso y ordenar se le abone el valor de los mismos que asciende a la suma de pesos 565.40 m/n., y que figuran liquidados por expediente No. 248 letra C., del corriente año.

—Recibir provisoriamente los trabajos de reparaciones y mejoras necesarias ejecutadas por el señor Bautista Tavella en el local de la Escuela No. 15 de Santo Tomé, y ordenar se le liquide y pague el importe del certificado final de dichos trabajos que asciende a la suma de pesos 1.984.50 m/n., y que figuran liquidados por expediente No. 436 letra C. del corriente año.

—Designar con el nombre especial de "Estanislao López" la escuela No. 469 de Florencia, que dirige el señor Medardo Siessen.

El 10 de Agosto Próximo las Hermanas Terciarias Franciscanas Celebrarán el Jubileo de Oro de lá Fundación de su Instituto en Esta Capital

Cincuenta años se cumplirán el 1.o de agosto próximo, en que tuvo lugar la fundación del Instituto cuyos destinos espirituales se encuentran confiados a las RR. HH. Terciarias Franciscanas de la Caridad. Obra ésta ponderable, fruto de la piadosa dama santiagueña Mercedes Guerra en la que colaborara con sus dotes singulares un hijo de San Francisco, Fray Abraham Argañaraz, ha sido en el pasado y sigue siendo en el presente, el refugio de los desheredados de la fortuna donde con amor y solicitud divinas, las buenas hermanitas de la orden, procuran aliviar los dolores morales y materiales de todos aquellos que llaman a sus puertas, siempre abiertas en provecho y beneficio de los seres en desgracia.

Amplia, amplísima ha sido la obra realizada por la congregación. Desde la Capital de la República hasta todos los Estados argentinos, los influjos de la acción de esa santa orden se han dejado sentir, trancendientes en colegios y asilos donde a la vez que se alimenta a los pensionistas con el "pan nuestro de cada día", así mismo se les provee del pan espiritual de la religión que habrá de orientarlos, una vez en el difícil y escabroso camino de la vida...

De la llamada "CASA MADRE", cuyos cimientos se echaron en el año 1882, hasta el presente, muchas son las instituciones similares que a su vez se erigieron en el país: las "Casas de San José, en Lavalle, Provincia de Buenos Aires;" la de Mendoza, la de Tucumán, de Rosario, de Santa Fe, de Paraná, de San Juan de Córdoba, de Salta, de Santiago del Estero, de Catamarca, de Jujuy, y numerosas otras en diversas localidades del país, da la medida de la influencia benéfica que la orden de las Hermanas Terciarias Franciscanas, ha extendido en él.

A cincuenta años de su fundación la visión generosa, sencilla y llena de dificultades y sacrificios que iluminara a su fundadora, eterna enamorada de la caridad, por la caridad misma, es hoy la hermosa realidad consoladora que ofrecen esas "SANTAS CASAS", donde se enseña a querer al semejante inspirado en un amor ultraterreno solo reservado a quienes alejados de las miserias del mundo, han elevado sus almas hacia la divinidad, principio y fin de todas las fatigas, de todos los esfuerzos, de todos los dolores y todas las aspiraciones humanas.

Se Conocieron a su Regreso



Malcolm P. Hanson, operador radiotelegráfico de la expedición antártica del Contralmirante Byrd, aparece en esta fotografía con su pequeño hijito Malcolm, nacido después de la partida del padre para las heladas soledades del Antártico. Se conocieron, pues, recién cuando Henson volvió con Byrd recientemente a Estados Unidos, después de dos años de ausencia.

CONFERENCIAS

En la Sociedad Cosmopolita

Hoy a las 19 horas, en el Salón de la Sociedad Cosmopolita, el señor Rafael Quesada, comisionado de la Sociedad Argentina de Lubibicultura dará una conferencia la que será ilustrada con proyecciones luminosas.

Versará la misma, sobre los siguientes temas: La crisis comercial del momento; gastos improductivos y medios de evitarlos; La situación de los negocios; El valor del tráfico y como aumentarlo; El verdadero papel de la vidriera; Un error muy común; Lo que cuesta una vidriera y lo que élla puede producir; Por qué prosperan algunos comerciantes; Conveniencia de imitarlos; Ejemplos de nuestro país y del extranjero; Cómo se convierte la vidriera en un imán de clientes; La vidriera de un comerciante progresista; Comparaciones, estadísticas y lo que éllas enseñan. Conclusiones.

En el Museo Provincial de Bellas Artes

El próximo sábado dos de agosto, a las 18 y 30 horas, en la sede de la institución artística del epígrafe, el reputado poeta, señor Horacio Caillet Bois, disertará sobre el tema "Historia de la evolución del arte de la Pintura".

Dicho acto, ha sido organizado por el "Rotary Club Santa Fe", invitándose a todos los interesados, dado su carácter de público.

MUNICIPALIDAD

Por estar ausente no concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Costa.

Inspecciones. —

Se inspeccionaron 5 fábricas de embutidos; 3 conventillos; 17 salones; 3 coches de plaza; practicándose la desinfección del caso.

Decomisos. —

La Inspección Sanitaria practicó decomisos en los Mercados Central 15 kilos de carne, 30 de pescado, 210 de frutas, 315 de verduras y otras mercaderías, en el Norte 140 kilos de carne; en el Sud 20 kilos de carne, 20 de frutas y 30 de verduras, en el de Abasto: 90 kilos de frutas, 110 de verdura; en el Progreso: 11 kilos de carne 4 de pescado y 25 de verduras.

El reglamento de tráfico. —

Fueron conducidos al Corralón Municipal los automóviles chapa 118 de Recreo, Bustinza No. 6; M. Gálvez 118 por circular con patente de otra comuna, teniendo sus propietarios domicilio en esta jurisdicción.

Contra el clandestinismo. —

Fueron puestas a disposición de esta Inspección las mujeres Casimira Navarro y otras, por ejercer la prostitución clandestina, remitiéndolas al sifilicomio a los efectos de la inspección médica.

¿Cuando se Pondrá Fin a la Intervención en la Universidad?

Electas las autoridades que han de regir los destinos de las Facultades de nuestra Universidad, no sabemos porqué el señor interventor dejó transcurrir los días sin anunciar para que día será la trasmisión de los cargos. Hace ya una semana, y ya no puede haber pretexto valedero para postergar un acto legítico, que es para el interventor un mandato de cumplimiento ineludible.

Lo que no pudo hacer en los veinte meses no lo podrá hacer en un día, y entonces la demora no se justifica, máxime cuando desde hace tiempo el doctor Izza debió tener — y sus siete delegados también — listas las maletas para partir.

No somos alarmistas, pero, indudablemente que esto debe llamarnos la atención; la intervención, es cierto que siempre obró con procedimientos turbios, pero en este caso, cuando se está por ir y ya nadie la interesa justamente por esa razón, los motivos que la impulsan a mantener en secreto el día de su partida pueden ser graves.

La intervención ha vivido a saltos desde el primer día de su llegada y pretende seguir con los mismos procedimientos hasta el último. Bastante grande ha sido ya el desquicio que ha traído a nuesta casa de estudios, para que no deseemos su pronta partida, que, por lo demás, hemos propiciado.

La salvación de la Universidad depende de la pronta reorganización que habrán de encarar las nuevas autoridades, y el interventor no debe, bajo pretexto alguno, demorar la obra que deberán hacer los que lo substituyan, por la misma razón que él no ha tenido suficiente capacidad para realizarla.

La verdadera intervención vendrá ahora, y nos consta que hay quienes se aprestan a remover un poco la obra intervencionista, y que contarán para ello, con más de un apoyo. Habrá algunos delegados al Consejo Superior Universitario que se verán sometidos a una verdadera prueba. Quizá algún decano electo tenga que retractarse de ciertas declaraciones precipitadas, cuando se prueben algunas malversaciones que se han cometido a la luz del día. Y es que la obra de la intervención no está exenta de contralor, aunque las atribuciones que le dieron al interventor fueran tan amplias; sometidos sus actos al análisis, no es seguro que salga bien parado.

Por eso, la intervención que nada tiene que hacer ya en la Universidad, debe fijar la fecha para la constitución de los consejos directivos, para que éllos consideren la elección de su respectiva Facultad, y aprueben la elección de decano, para que se elija, inmediatamente también, el rector de la Universidad.

Belleza Nórdica



Elegida por los residentes suecos del sur de California, la señorita Florence Tidlun, una típica belleza nórdica, intervino en el concurso efectuado en Los Angeles para designar a la reina del "Día de Verano", obteniendo el fallo del jurado a su favor. Miles de residentes suecos asistieron a las fiestas.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

POR INJUSTICIAS DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES HA PERDIDO EL TALLER DE HERRERIA DE ROMANG UN BUEN MAESTRO

Las intrigas y los diceres, llevados por más de un solicitante de ubicación, ante las autoridades del H. Consejo, hicieron que el Sr. Christian Pettersen, fuera trasladado al Taller de M. Paz, motivando esta resolución injusta, la renuncia del excelente y apreciado maestro

Ayer nos ocupábamos de una situación anormal porque atraviesa el Taller de Trabajo Manual de San Cristóbal, establecimiento de una importancia suma en el orden educacional, dado que él como los demás Talleres de Trabajo Manual preparan al niño para un mejor desenvolvimiento en el futuro e imprimen muy especialmente en esos educandos de nuestra campaña, en su mayoría pobres, un sello especial de amor y de contracción al trabajo, que los hace hombres pequeños podríamos decir.

Hablabamos también del adelanto de esos Talleres y decíamos que éllo era debido a la labor encomiable de los Inspectores del ramo, como asimismo a la dedicación de los Señores maestros encargados de impartir esa enseñanza; pero últimamente esa inteligente labor se ha visto perturbada en poco, si se quiere, por ciertos profesores designados, que no reunen las condiciones de educadores, por carecer de lo primordial que es el conocimiento cabal de esta importante rama de la instrucción, vale decir del Trabajo Manual educativo.

EL TALLER DE HERRERIA DE ROMANG

El pueblo de Romang, centro importante, de múltiples actividades, solicitó hace mucho tiempo un Taller de Herrería, el que fué instalado con todos los enseres del caso; una excelente perspectiva se convirtió en una hermosa realidad, dado que un crecido número de alumnos acudió, ansiosos de aprender esos ejercicios, que al par que curiosos, son sencillos y útiles.

Un excelente personal fué el encargado de impartir la enseñanza manual, pero a poco andar, vinieron nuevas designaciones, para satisfacer exigencias de caudillos y la educación se vió desde luego resentida.

Es natural estas circunstancias, agriaron en algo las relaciones del Profesor con el Director designado esto es con el Director adscripto, por que se habían nombrado dos, hasta que el Inspector del ramo, dispuso la rotación del primero, quedando a cargo de la dirección, el patrocinado; pero éste, como se sabía incapaz, presentó su renuncia, alegando cuestiones personales al parecer con el profesor Sr. Pettersen.

La renuncia, fué considerada, y quizas reconsiderada, y de buenas a primeras, no se hizo lugar a ella y se pidió la cesantía del profesor. Esto exasperó los ánimos en cuantos conocieron medida tan injusta y tan sin razón; hasta que el Consejo reconsiderando lo actuado, dispuso el traslado de este execente profesor al Taller similar de Máximo Paz.

Es natural, el Profesor trasladado, Señor Pettersen se vió resentido y con sobrada justicia, dado que su concepto profesional era intachable y de inmediato presentó su renuncia del cargo que desempeñaba.

SU REEMPLAZANTE

Pero el asunto, tiene algo más de lo expuesto, cuando el Consejo dispuso el traslado del referido profesor, designó para reemplazarlo, a un hermano del Director renunciante; sin que este ciudadano acudiera a efectuar los cursos prácticos, a que está sometido todo maestro que debe impartir la enseñanza manual.

Es natural que en este asunto, criticable desde todo punto de vista, se jugaron netamente intereses politicos. Soportando esta situación deleznable los educandos que van a recibir instrucción y desprestigiando el Taller que debe ser el laboratorio donde se modela y se pule una conciencia y una voluntad.

SE HA RESUELTO CONSTRUIR EL CAMINO PAVIMENTADO DE SANTA FE A LA POBLACION DE IRIONDO

Por decreto fechado el 28 del corriente se ha concedido la construcción de las obras pertinentes a una Emp. particular

EL TOTAL DEL COSTO DE LAS OBRAS

Presentada de frente la dificil situación porque atraviesa la provincia en materia de vialidad, y ante un estudio del problema con la solución más acertada, se ha dado comienzo de un tiempo a esta parte a la realización de parte de él, mediante la construcción de tramos de caminos pavimentados, que parten de la ciudad capital hacia la de Rosario y otros que unirán la misma capital con poblaciones del norte.

Tal el caso que nos ocupa. Con fecha 28 del corriente se firmó en la gobernación de la provincia un decreto por el cual se reglamentan las condiciones en que se llevarán a cabo las obras correspondientes a la construcción del camino pavimentado que una Santa Fe con Iriondo, estableciéndose en el mismo, la adjudicación de la concesión a la firma Garosino Limitada S. A.

Es de esperar que a esta medida sigan otras con la misma consecuencia a la par que es de desear que ellas se lleven a la práctica a la brevedad posible, ya que de esta manera se soluciona en parte el grave problema que aflije a toda la provincia.

Para la ilustración de nuestros lectores damos a continuación el texto del decreto correspondiente que dice así:

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, resuelve:

1o. — Asignar el camino a pavimentarse desde Santa Fe a Iriondo, un ancho de ocho metros, en los tramos comprendidos desde calle Facundo Zuviría y 33 sin nombre, camino Blas Parera y continuación hasta empalmar con el de Esperanza y Rafaela.

2o. — Aprobar el presupuesto, cómputos métricos preparados a tal efecto por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, cuyo presupuesto asciende a la suma de trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 335.442.20) y que comprende la ejecución de las siguientes obras: 29.552 metros cuadrados de pavimento de diez pesos con ochenta centavos el metro cuadrado; 2.471 metros lineales de junta transversales a tres pesos con veinte y cuatro centavos el metro lineal, y 14.776 metros lineales de juntas longitudinales a dos pesos moneda nacional el metros lineal.

3o. — Adjudicar a los señores Sabaria y Garosino Ltda. S. A., la ejecución de las obras expresadas, a los precios unitarios y demás condiciones establecidas en el contrato respectivo.

4o. — Disponer el depósito de garantía hasta integrar una suma igual al cinco por ciento del valor de dichas obras, conforme lo establece el artículo 10 de las bases de licitación aprobadas oportunamente.

5o. — Hágase saber, transcríbase y previa notificación a los interesados, pase a la Escribanía de Gobierno para que extienda la escritura de ampliación del contrato celebrado con los señores Sabaria y Garosino Ltda. oportunamente, y con copia de la misma, vuelva a la Dirección de Obras Públicas a sus efectos — Gómez Cello. J. E. Racine. J. A. Gatti. — Es copia fiel."

EN ESPERANZA SE LLEVO A CABO UNA CARRERA CICLISTA

Una crecida concurrencia asistió a la disputa de la prueba

LA CLASIFICACION

Un numeroso público concurrió el domingo a presenciar la carrera ciclista de las 100 vueltas, que se efectuó en el campo de deportes del Club Unión, la que era patrocinada y controlada por la firma comercial de ésta ciudad, Victor Fontana y Cía. La prueba se vió coronada de un feliz éxito, dada su buena organización, pues sus dirigentes no han omitido esfuerzos para presentar al público un espectáculo interesante y a la vez emocionante, el que terminó con una salva de aplausos a los corredores, que en la última vuelta se esforzaron en conquistar el primer puesto y cuya clasificación fué la siguiente:

1o. Armando Fontana, con Automoto.

2o. Juan Wonfortie, con Savoia.

3o. Antonio Monttorfalo, con Peugeot.

4o. Anastacio Antonianza, con Automoto.

Clasificados por embalajes.

1o. Embalaje a las 10 vueltas, Antonio Morttorfalo.

2o. Embalaje a las 50 vueltas Anastacio Antonianza.

3o. Embalaje a las 90 vueltas, Armando Fontana.

El tiempo empleado para cubrir las 100 vueltas, ha sido de una hora y diez minutos, corriendo a razón de 38.570 mts. por hora.

EL DOMINGO INAUGURARA SU FIELD LA NUEVA INSTITUCION DEPORTIVA DE RECREO, "CLUB SPORTIVO 43"

Con tal motivo se llevarán a cabo festejos populares y se disputará un partido entre el primer equipo de ese Club y el de River Plate de esta capital

50 PREMIOS PARA LOS NIÑOS

El domingo próximo inaugurará su field en esa localidad una institución recientemente constituida, cuya comisión directiva está integrada por personas honorables que, además son ampliamente capacitadas y entusiastas en lo que al deporte se refiere, por lo que estamos seguros de que la entidad ha de rodearse rápidamente de prestigio y a de ocupar un lugar destacado en el foot ball, del interior.

He aquí la comisión directiva: Presidentne, Juan M. Barbieri; vice presidente, Juan Carrera; secretario, Manuel M. Gómez; tesorero, Emilio Sampayo; pro-tesorero, Luis Sánchez; vocales: Oscar Piccotto, Francisco Antoñazzi José Scarafía, Sebastián Sacarafia y Manuel Carrera.

Los festejos.

—A fin de dar mayor lucimiento a la inauguración del nuevo campo de juegos, la comisión directiva de la institución que nos ocupa, ha dispuesto que en ese día se cumpla un programa de festejos, que consistirá en diversas clases de juegos y carreras, en los que intervendrían señoritas y niños, habiendo donado el presidente de la entidad cincuenta premios, para el caso. Entre las pruebas a disputarse no faltarán, por cierto, las carreras de embolsados, velocidad, etc., y los disparos de bombas.

Match de foot ball.

—Para ese día también ha sido concertado un partido de foot - ball que se disputará entre la primera división de ese club y la de River Plate de ésta capital, que a no dudar, será uno de los números destacados del programa.

El anuncio de la inauguración ha despertado gran interés, no solamente entre los aficionados al deporte en esa localidad, sino en todo el pueblo y es de esperarse que élla se lleve a cabo con el más halagüeño de los éxitos.

Nosotros, por nuestra parte, auguramos con toda sinceridad un brillante porvenir a la novel institución.

ATLETICO CLUB, DE RAFAELA HA HECHO UN BUEN PARTIDO

Empató a "Brown" de Santa Fe, en un reñido combate.

LO QUE FUE LA BREGA

Ante un público regularmente numeroso, se midieron los primeros cuadros del "Brown de Santa Fe" y el "Atlético Rafaela".

Después de una serie de avances peligrosos del Atlético, éstos consiguen el primer goal por intermedio de Frutos, quién aprovechó un claro, para decretar la caída de la valla visitante.

No se desaniman por esto los de "Brown", y en forma continua atacan la valla del "Atlético", en cuya custodia se luce el arquero, deteniendo en buena forma, potentes y dificilesti ros de los de Brown.

Reiniciado el segundo tiempo, el Brown demuestra lo armónico de su conjunto, llevando cargas peligrosas sobre el arco rafaelino, pero la mala suerte, y la mala dirección de los tiros, y el exceso de combinacion, fracasan la apertura del score. Pero a los 41 minutos, un magnifico avance de los delanteros del "Brown" dá como resultado la caída de la valla rafaelina, y el notable tiro, después de pegar en la arista del travesaño de arriba, se anida en la red, pese al esfuerzo del arquero rafaelino.

El conjunto de "Brown", demostró ser bueno, pues posee hombres veloces y que combinan en forma rápida y acertada; lástima que se demoren a veces en excesos de combinaciones.

En cuanto al cuadro de "Atlético Rafaela", demostró ser un conjunto bueno y aguerrido.

Es de lamentar la mala actuación del referée, quién con una demostración de perfecta ignorancia de las reglas del juego, dejó pasar por alto varias visibles manos de los de Rafaela, y cobró a los visitantes infracciones con evidente mala voluntad, lo que hará suponer a los visitantes, un favoritismo irritante de localismo que no debiera existir.

Sería conveniente, para los prestigios del football de la ciudad, que los referées fueran más competentes y menos parciales, en sus actuaciones, pues esto perjudica el buen nombre del football rafaelino. En cuanto a cierta parte del público, sería mejor que guardara ciertos gritos a destiempo, para oportunidades mejores, y dejara de molestar con insultos de bajo fondo, a los cuadros que nos visitan en tren de camaradería y de confraternidad deportiva.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Varias Resoluciones Tomadas por el Club Atlético de Rosales

Entre ellas figura la construcción de un salón para actos sociales, que viene a llenar una sentida necesidad en la población

En la reunión de la comisión directiva de la entidad arriba indicada, realizada durante el día domingo 20 del actual, en su secretaría y en la que hicieron acto de presencia los señores Pedro C. Ferrarese y Adolfo Maggi (presidentes Honorarios); José Oster, presidente; Julio Portillo vice presidente; Jorge N. Castagneri, tesorero; Enrique Portillo, pro tesorero; Alfonso Elizmendi, pro secretario, en ejercicio por ausencia del titular; y los vocales señores: Edgar Portillo, Ramón Villa, Luis Albarellos, Silverio Spinacci y Miguel Nuccio, como así también los invitados especiales señores: Miguel Mendonca, Guillermo Tavella, Pío Ferrarese, Pedro Piantanida y Benedetto Isoardi.

SE RESOLVIO:

1o. — Proceder de inmediato a la construcción de un salón de 12 x 30 metros de en el terreno de 30 x 40 que en su oportunidad fué donado por don Pedro C. Ferrarese con ese fin.

2o. — Emitir 400 acciones de 10 pesos cada una, sin interés y a un plazo de tres años como máximo, debiendo la comisión ir amortizándolas en forma uniforme, dentro de un año y medio lo máximo, no pudiendo hacer ningunas mejoras dentro del salón a iniciarse, sin antes haber rescatado la totalidad de las acciones que se coloquen.

3o. — Aceptóse la adquisición de 85.000 ladrillos al señor Benedetto Isoardi, y con vencimiento al 30 de septiembre del año 1930, siendo fiador de su importe los señores Adolfo Maggi y Pedro C. Ferrarese.

4o. — Acéptase el ofrecimiento del señor Adolfo Maggi, quien facilitará de 1.500 a 2.000 pesos, en caso de que al ser terminado el salón, no se hayan colocado todas las acciones.

5o. — Se aceptó el presupuesto presentado por el constructor don Pedro Piantanida, quien hará la obra con personal asegurado contra accidente de trabajo.

6o. — Se designó al señor Pedro C. Ferrarese, para que en defensa de los intereses de la entidad haga de Veedor - Interesado, durante el desarrollo de la obra.

7o. — Se acordó adquirir los materiales necesarios para la misma, a los comerciantes mayoristas de la localidad, siempre que los mismos acuerden a la institución los mismos beneficios y ventajas, que a ellos le son acordadas por las casas proveedoras.

8o. — Se estableció que los festejos de Santa Rosa (Fiesta Patronal) serán organizados por el club y sus beneficios, destinados pro Salón . Social, con excepción de una suma que la comisión deberá destinar para la adquisición de cuadernos para los niños escolares del Colegio Fiscal de ésta localidad, como así también hacer unas mejoras dentro del jardín existente en la misma escuela.

9o. — Se resolvió elevar un petitorio al señor Ministro de Gobierno de la provincia, solicitando sea creada una plaza de maestra en la escuela fiscal, por cuanto la señora directora estando sóla, no puede dar abasto ante los 80 educandos que tiene a su cargo.

Teniendo en cuenta el vacío que ésa obra, llenará en ésta localidad y los sentimientos nobles que guía a esa institución, cabe esperar, que la comisión directiva del mismo se vea favorecida con la ayuda popular, máxime si se recuerda que en un tiempo de un año y medio que se encuentran al frente de la misma, no sólo han obtenido sus útiles necesarios para festejos y muebles para su secretaría, sino que han logrado un terreno destinado a ser su sede social y 3.500 pesos en efectivo.

::: GALERIA DE NOVIAS :::




Señorita Palmira Marquetti, simpática y apreciada figura de la sociedad de Naré, que recientemente ha formalizado compromiso matrimonial con el señor Damián Guarda (hijo), de Llambí Campbell.

NOTAS DE LA VIDA SOCIAL DE CANDIOTI

Cumpleaños. — Asociación de señoritas de la Escuela No. 46

El 26 del corriente, con motivo de celebrar el octavo aniversario de su nacimiento, la niñita Negrita Del Valle, ofreció a sus amigos y condiscípulos, un chocolate, que fué servido en la escuela No. 46, participando de él todo el alumnado y personal docente.

La pequeña fiestita resultó en extremo lucida y dió ocación a que los niños Raquel Rodríguez, Elena Rodaro, Mercedes Ponti y Francisca Scarafía, pusieran de manifiesto sus cualidades de futuras amas de casa, sirviendo con esmero y atendiendo con dedicación a los concurrentes quienes, al cumplimentar a la niñita Del Valle tuvieron palabras de elogio, para las mencionadas niñas, alumnas del 5o. grado.

Asociación de Señoritas Protectoras de la escuela No. 46.

—Como estaba anunciado, sorteóse ayer, la rifa del velocípedo con sidecart, cuyos números habíanse vendido totalmente.

Resultó premiado el No. 113 de propiedad de la niñita Lydia Zangrandi, quien lo retiró en el acto.

Esta rifa ha producido en total $ 60, que se invertirán en la colocación de bancos y mesas en los patios y jardines de la escuela para comodidad de los niños en las clases al aire libre.

La comisión agradece íntimamente el apoyo que ésta población ha sabido prestarle y confía en que seguirá prestándoselo en lo sucesivo siempre que del progreso de la escuela se trate.

Una crecida concurrencia de niños y grandes asistió al sorteo.

Momentos después, un selecto grupo de niñas y jóvenes, organizó una reunión danzante que se caracterizó, por el brillo y amenidad de que supieron rodearla las gentiles y simpáticas señoritas de nuestra mejor sociedad: Elenita Alligrani y Chili Ribles, a quienes en todo momento hizo digna y oportuna compañía Lalaho Drago.

Vimos en esa reunión a las señoritas de Moreno, Grecio, Rodaro, Florano, Zangrandi, Allignani, Ponti, Ribles, Contreras y los jóvenes Angemino, Drago, Florano, Rodríguez y Marini.

Yerra:

—En el establecimiento de campo que posee en esta el señor Ovidio Furno, tuvo lugar ayer una animada yerra, que con sus características trajo hasta nuestro medio la seguridad, de que la tradición se conserva en nuestros campos. El consabido asado con cuero y las empanadas merecieron los honores de la concurrencia.

DE ESTHER

Con éxito se llevó a cabo una reunión social

VIAJEROS

De acuerdo a lo que se había anunciado, se llevó a cabo en esa localidad el 19 del corriente, el baile social auspiciado por el "Centro Social Laorabad", en el salón del señor José Dalla Costa.

El baile se desarrolló con gran lucimiento y animación, siendo amenizado por una orquesta de San Justo.

Entre las distinguidas familias que asistieron a la grata reunión, recordamos a las señoras:

Entre las distinguidas familias que mante R. de Dalla Costa, Dominga D. C. de Toso, Agustina D. C. de Leyendeker, Catalina M. de Dalla Costa, Lucía de Enerid, María de Garabaglia, Catalina de Barcarolo, Angela B. de Acebedo, Carlota G. de Dalino, Italia C. de Zoso, Mariana G. de Mainó.

Señoritas: Amelia y Emilia Dalla Costa, Marucha Grival, Angela Sprecsot, Anita y Margarita Dalla Costa, María y Angélica Zoso, Lola Torres, Chela y Esther Garabaglia, Rosa Barcarolo, Elvira Machado, Delia Torres, Amelia y María Berott, Florentina Sala, Yolanda Dalla Costa, Emma Contrera, Emilia Friel, Amanda Risto, María Carrera, Emma, Lita y Tomasa Marini, Delia, Lydia, Nora y Dora Alvarez, Esther Maino.

Viajeros.

—De Santa Fe, el señor Víctor Dalla Costa, acompañado de su hijita Erminia.

A y de Santa Fe, los jóvenes José N. Zoso y Raúl Burgen.

—De San Justo, el señor José Dalla Costa.

—Para Santa Fe, el joven Rodolfo Torres.

—A y de Santa Fe, el señor Juan Carrara, acompañado de sus hijos Juancito y María.

—A San Justo, el señor Antonio R. Dalla Costa, acompañado de su señora esposa e hijita Elsa.

Interesa a los Ganaderos

El mejoramiento del ganado está en la selección y en los cruzamientos científicos

LA CRIA DEL GANADO BOVINO

Todo aquel que se dedica a la cría de ganado bovino, con un fin determinado, no tarda mucho en convencerse que, para mejorar o perpetuar cualquiera de las cualidades zootécnicas de sus animales, los cruzamientos consanguíneos — que es lo que en inglés se denomina, inbreeding — son necesarios. Fué a base de los cruzamientos de esta índole, en efecto, como surgieron algunos de los mejores hatos norteamericanos. En esto hubo toros que se utilizaron para fecundar sus propias hijas y sus nietas, por la sencilla razón de que no se disponía de otros sementales que pudieran trasmitir a la progenie sus excelentes cualidades. Los cruzamientos consanguíneos, sin embargo, pueden conducir al fracaso cuando los pone en práctica un ganadero poco experimentado, debido a que, por su intermedio, así como se perpetúan las buenas cualidades, también se perpetúan las malas. Hablando en términos generales cuando se trata de ganaderos corrientes sin grandes conocimientos zootécnicos, ni se recomienda que los cruzamientos consanguíneos se lleve al extremo de que el toro cubra las hijas y las nietas, salvo en los casos de que se está seguro del acierto de tal medida, o se desea correr el albur de un experimento.

Para los mejoramientos de un hato de ganado, lo mejor que hacer puede el ganadero común es recurrir, a la introducción de un toro extraño, de un semental de pura raza de una familia de reconocida capacidad para transmitir a la descendencia las especiales cualidades que se desea perpetuar; y con esto no se incurre en un gran riesgo, puesto que, hoy en día, se puede averiguar primeramente, entre otros ganaderos comarcanos, cuáles son las familias cuyos reproductores tienen dado buenos resultados, y cuáles los que fueron un fracaso. Si el toro es de pura sangre, y de por sí robusto y vigoroso, no hay duda que ha de obtenerse una mejoría ya en los hijos del primer cruzamiento. De allí en adelante, sin embargo, para continuar el mejoramiento del hato hay que poner sumo cuidado en la elección de los sementales, siendo necesario estudiar los resultados obtenidos por otros ganaderos antes de resolver cuales son los toros que deben utilizarse para fecundar las hijas del otro de pura sangre.

En cuanto a si los toros deben cambiarse o no cada cuatro años, ello depende del mayor o menor número de vacas que haya en el hato. Si hay vacas en suficiente número para ser servidas, sin que aquéllos tengan que fecundar también las hijas y las nietas, entonces no veo la necesidad de deshacerse de ellas mientras continúan prestando sus útiles servicios. Pero por bueno que sea el toro, antes que retenerlo para que cubra las hijas y las nietas, es mejor eliminarlo porque, de lo contrario, se corre peligro, de que se intensifiquen en el hato perniciosos caracteres zootécnicos que sólo con el transcurso de varias generaciones se logrará eliminar. En resumen: en los cruzamientos consanguíneos, en el inbreeding, puede decirse que radica una parte del progreso radicado en el mejoramiento de las razas bovinas contemporáneas, no obstante lo cual, en manos inexpertas los tales cruzamientos consanguíneos son sumamente peligrosos.

—Es probable que no todos los que se ocupan en la cría de ovejas, sepan lo que es la enfermedad conocida por aborto específico. Felizmente no es muy común. Podría decirse que es la disposición al aborto, debida a causas específicas existentes en la oveja o comunicadas por el macho. Es probable que sea debido a bacterias que infectan al útero o materias sépticas que causan la salida del feto antes de tiempo. Se esparse por las deyecciones de las ovejas afectadas o por el empleo de carneros contaminados, y requiere un tratamiento especial, baños y un lavado antiséptico interno.

Cuando el aborto constituye una amenaza constante y se produce sin causa aparentemente, se puede sospechar que la enfermedad tenga un origen específico. Para el criador, la simpleicida de tal mal, debe ser aplastante. Moralmente, se sentirá incapaz de vender animales, que él supone, con razón, que no están bien sanos. No hay duda alguna que el aborto específico existe, y al igual que otras plagas, debe contemplarse como un gran mal, debiéndonos felicitar si nuestros animales se ven libres de él.

Esperemos, sin embargo, que el aborto que sufren algunas ovejas no sea específico en su origen, sino debido a algún descuido en su tratamiento, que puede evitarse manejando a los animales en la forma debida durante el año.

DE NARE

Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Palmira Marquetti

Recientemente ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Palmira Marquetti, destacada y gentil figura de los círculos sociales de ésa, con el joven Damián Guarda, hijo, de Llambí Campbell.

Este acontecimiento dió lugar a una simpática reunión familiar en la casa de la novia, en donde se congregaron las selectas amistades de la novia, que la felicitaron sinceramente.

Aun cuando no ha sido fijada con exactitud la fecha en que se llevará a cabo el enlace de esta joven pareja, se sabe que será en breve, oportunidad ésta que dará lugar a un lucido acto social en Naré.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Doctor Ulises Benuzzi Secretaría del autorizante se hace saber: que en el juicio FORTUNATO DOTTO contra JUSTO ESCOBAR cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, julio veintisiete de mil novecientos treinta. Por entablada formal demanda ordinaria de juicio verbal de cobro de pesos. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día hábil siguiente al de vencido el emplazamiento a las diez horas bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia en tal carácter por la parte que no asista. Lunes y jueves para la notificación en la oficina. Pase al Oficial de Justicia. Ulises Benuzzi. Ante mí: Enrique A. Meyer. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio veintiuno de 1930. E. F. Meyer, secretario.
10934 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ENRIQUE BERLI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley al no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Enrique Berli, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 24|930 — Genaro Passeggi.
10953 - v. 25|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ENRIQUE RODRIGUEZ, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Enrique Rodríguez, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 7 de 1930.— Raúl Irigoyen, secretario.
10790 - v. 9|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que, en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, contra los señores JOSE TORRALVO y ANDRES CABRERA, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, catorce de mil novecientos treinta. Autos y Vistos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial. Cópiese. Francisco M. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez." — Lo que se publica a los fines de la notificación de los demandados. — Santa Fe, julio 21 de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario.
11009 - 2|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, doctor Alberto Puccio, Secretaría Primera del Escribano Raúl Irigoyen, se hace saber: Que en el expediente caratulado JOSE BRUNO sobre su SUCESORIO, tramitado ante el Juzgado mencionado, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, julio quince de mil novecientos treinta. Hallándose justificado con la partida obrante a fs. 2, legalmente traducida y legalizada, el fallecimiento de Don JOSE BRUNO, y acreditada la competencia de jurisdicción del Juzgado con el informe del Registro General y prueba testimonial rendida en autos, declárase abierto el juicio sucesorio de Don José Bruno; cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, bajo apercibimientos de ley. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Para notificaciones lunes y jueves. — Repóngase. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia por medio del presente, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don José Bruno, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el citado Juzgado y Secretaría, a deducir sus acciones en forma, por sí o por apoderado legal, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, y bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles en su caso defensor de oficio a los herederos ausentes y demás efectos de Ley. — Santa Fe, julio 23 de 1930 — Raúl Irigoyen, secretario.
10949 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, doctor Ramiro A. Villanueva, Segunda Secretaría a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don PABLO CARLOS COLOMBO, abierto a solicitud de un heredero, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veintiuno de mil novecientos treinta. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de Don Pablo Carlos Colombo, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Villanueva. Ante mí: E. de la Peña. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que por acreencia o sucesión, se consideren con derecho a la herencia de Don Pablo Carlos Colombo, fallecido en esta ciudad, para que dentro del expresado término comparezcan ante este Juzgado y secretaría, a hacerlos valer en forma y tomar la intervención respectiva en dicho juicio, bajo los apercibimientos de derecho. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Junio 21 de 1930. — E. de la Peña.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JUAN FIOL, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Juan Fiol, abierto a solicitud de parte interesada con el patrocinio del Dr. Gregorio Parera. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, junio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, Secretario.
10741 - v. 1|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE PERSOGLIA, para que, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Persoglia, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.
10740 - v. 4|9

Por disposición de señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don FRANCISCO NASIMBERA y SANTA DANTONIO o DANTONI de NASIMBERA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario.
10875 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO DUSSO o PEDRO ANTONIO DUSSO y Doña MARIA DANTONIO o DANTONI de DUSSO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario.
10876 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don Antonio Crippa abierto a solicitud del Dr. Joaquín P. Rodríguez en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veinte y seis de mil novecientos treinta. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter que invoca, bajo la fianza ofrecida, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Don Antonio Crippa, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, por el término de ley. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Villanueva. — Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio 3 de 1930. — E. de la Peña.
10733 - v. 6|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo del doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, Don Raúl Irigoyen, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a los bienes dejados por fallecimiento de Doña SILVIA R. PULCINI DE PANDOLFI, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Estos edictos se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, por estar así ordenado en los autos de referencia. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 10|1930. — Raúl Irigoyen, secretario.
10811 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados ANGELA MARTINEZ o ANGELA P. MARTINEZ, sobre sucesorio, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado y constituído domicilio donde se expresa. En mérito del poder acompañado téngasele en el carácter que comparece y déssele intervención correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de Doña Angela Martínes o Angela P. Martínez y a solicitud de acreedor, cítese y emplácese a los herederos, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar en autos, la debida intervención, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se les nombrará un curador a la herencia. (art. 341, inc. 111 del Cod. de Ptos. Civiles). Dése intervención a los Ministerios Públicos. A los fines del art. 122 de la Ley O. de los Tribunales, acéptase la fianza ofrecida y constitúyase apud. acta. —Para notificaciones: lunes y jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio doce de mil novecientos treinta. — Raúl Irigoyen, secretario.
10810 - v. 12|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de Don ANTONIO VOLKEN, abierto a solicitud del doctor Joaquín P. Rodríguez, en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio cinco de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, bajo la fianza ofrecida téngasele por parte y en el carácter que invoca. Desígnase el término de cinco días para la presentación del poder bajo apercibimiento de caducidad. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Antonio Volken. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN, por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Julio doce de mil novecientos treinta. — Raúl Irigoyen, secretario.
10831 - v. 12|8